



Acuerdo del director del Servicio Español para la Internacionalización de la Educación (SEPIE) por el que se publican los listados provisionales de solicitudes admitidas y excluidas para la participación en la TCA “HOW CAN ERASMUS+ AND EPALE SUPPORT CULTURAL CENTERS AS PLACES FOR ADULT EDUCATION, ACTIVE CITIZENSHIP AND INCLUSION”, LOVAINA (BÉLGICA), 24 – 27 NOVIEMBRE 2026

En virtud del Reglamento (UE) 2021/817 del Parlamento Europeo y del Consejo de 20 de mayo de 2021 por el que se establece Erasmus+, el Programa de la Unión Europea para la educación y la formación, la juventud y el deporte, el director del Servicio Español para la Internacionalización de la Educación (SEPIE), Agencia Nacional del programa Erasmus+ de la UE en el ámbito de la educación y la formación en España, basándose en los resultados del proceso de evaluación de las solicitudes y vista la propuesta del Comité de Evaluación para TCAs compuesto por:

- Francisco González García, asesor técnico docente y TCA Officer de la Unidad de Educación Escolar y Educación de Personas Adultas, SEPIE.
- Javier Cervantes Rejón, asesor técnico docente y TCA Officer de la Unidad de Comunicación y Apoyo a Dirección, SEPIE.

ACUERDA

Primero. Publicar los listados provisionales, con indicación de los dos aspirantes preseleccionados, así como de los aspirantes excluidos por no reunir los requisitos generales de participación.

Segundo. Que los listados contendrán las puntuaciones provisionales de todos los participantes preseleccionados, en reserva y excluidos en los distintos apartados del baremo de selección.

Tercero. Abrir plazo de presentación de alegaciones de **diez días naturales**, contados a partir del día siguiente a la publicación de este Acuerdo, que deberá hacerse a través del [registro del SEPIE](#).

De acuerdo con lo establecido en el artículo 45 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, la presente publicación tiene el efecto de notificación a todos los interesados.

Erasmus+

Enriqueciendo vidas, abriendo mentes.



UNIÓN EUROPEA



LISTADO PROVISIONAL DE SOLICITUDES ADMITIDAS

ESTADO PROVISIONAL	APELLIDOS	NOMBRE	SECTOR EDUCATIVO	ORGANISMO	PROVINCIA	CC.AA.	Criterio 1	Criterio 2			Criterio 3			Puntuación total
								2.1	2.2	2.3	3.1	3.2	3.3	
PRESELECCIONADO/A	CEREZO MORA	MARTA	AE	CEPA CID CAMPEADOR LAS ÁGUILAS-CUATRO	MADRID	MADRID	2,00	2,00	0,75	0,75	1,50	0,50	0,75	8,25
PRESELECCIONADO/A	LACARCEL MEGIAS	MARIA ELIA	AE	AYUNTAMIENTO DE CAUDETE	LA RIOJA	LA RIOJA	0,00	2,00	1,00	1,00	2,00	0,50	1,00	7,50
RESERVA	MORENO MUÑOZ	CLARA	AE	CFIE (CENTER FOR TEACHER TRAINING AND	SORIA	CASTILLA Y LEÓN	2,00	1,00	0,75	0,60	1,50	1,00	0,50	7,35
RESERVA	GONZÁLEZ GALLERO	MARIA DEL MAR	AE	SIPEP "ENTRE DOS AGUAS"	CÁDIZ	ANDALUCÍA	2,00	1,00	0,75	0,75	1,50	0,50	0,75	7,25
RESERVA	GUILLÉN GARCÍA	GABRIEL	AE	ESCUELA OFICIAL DE IDIOMAS DE SAN JAVIER	MURCIA	MURCIA	1,00	1,00	1,00	0,75	1,50	1,00	0,75	7,00
RESERVA	RUBIO	CRISTINA	AE	CEPA PAULO FREIRE	MADRID	MADRID	2,00	1,00	0,50	0,50	1,50	1,00	0,00	6,50
RESERVA	SIMARRO REY	RAQUEL	AE	ESCUELA OFICIAL DE IDIOMAS DE PLASENCIA	CÁCERES	EXTREMADURA	2,00	1,00	0,75	0,50	1,50	0,00	0,25	6,00
RESERVA	PÁEZ RODRÍGUEZ	SALVADOR	AE	CENTRO DEL PROFESORADO OSUNA-ÉCIJA	SEVILLA	ANDALUCÍA	2,00	1,00	0,50	0,40	1,50	0,50	0,00	5,90
RESERVA	GALLARDO MAXIMIANO	DIEGO	AE	CEPA HORTALEZA MAR AMARILLO	MADRID	MADRID	2,00	1,00	0,50	0,20	1,50	0,50	0,20	5,90
RESERVA	SANTACRUZ	FRANCISCA	AE	CEPA MARIANO JOSÉ DE LARRA	MADRID	MADRID	2,00	1,00	0,40	0,75	1,50	0,00	0,20	5,85
RESERVA	CARVALHO	ANA	AE	299678580	SALAMANCA	CASTILLA Y LEÓN	2,00	1,00	0,50	0,25	1,00	0,50	0,20	5,45
RESERVA	CORBERAN-JARAMILLO	ANTONIO	AE	CFA GAVÀ	BARCELONA	CATALUÑA	0,00	1,00	0,60	0,75	1,50	0,50	0,75	5,10
RESERVA	PLANA	CARMEN	AE	CPEPA MIGUEL HERNÁNDEZ	HUESCA	ARAGÓN	0,00	1,00	1,00	1,00	1,50	0,50	0,00	5,00
RESERVA	VIDAL CANCER	MARÍA	AE	ESCUELA OFICIAL DE IDIOMAS RÍO VERO	HUESCA	ARAGÓN	0,00	1,00	0,50	0,50	1,50	1,00	0,00	4,50



LISTADO PROVISIONAL DE SOLICITUDES EXCLUIDAS

ESTADO PROVISIONAL	APELLIDOS	NOMBRE	SECTOR EDUCATIVO	ORGANISMO	PROVINCIA	CC.AA.	Criterio 1	Criterio 2			Criterio 3			Puntuación total	CAUSA DE EXCLUSIÓN	OBSERVACIONES
								2.1	2.2	2.3	3.1	3.2	3.3			
EXCLUIDO/A	GUEYE NDIAYE	AMADOU MAKHTA	AE	AMAGUEFOOT YOUTH DEVELO	BARCELONA	CATALUÑA	2,00	1,00	0,25	0,50	1,50	0,00	0,25	5,50	1	Ausencia de certificado que acredite conocimiento de la lengua de trabajo de la TCA igual o superior al nivel B2 del Marco Europeo de Referencia para las Lenguas.
EXCLUIDO/A	PELLICER	JOSEAN	AE	COLEGIO PÚBLICO HUERTAS M	NAVARRA	NAVARRA	2,00	0,00	0,25	0,25	0,00	0,50	0,50	3,50	2	El solicitante y/o la organización no pertenecen al sector de ADU.
EXCLUIDO/A	MARTINEZ GARCIA	CAROL	AE	CENTRO INTEGRADO BURLADA	NAVARRA	NAVARRA	2,00	0,00	0,25	0,25	0,00	0,50	0,00	3,00	2	El solicitante y/o la organización no pertenecen al sector de ADU.
EXCLUIDO/A	ESCAR SANZ	LORENZO	AE	UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA	ZARAGOZA	ARAGÓN	0,00	0,00	0,25	0,25	0,00	0,00	0,00	0,50	2	El solicitante y/o la organización no pertenecen al sector de ADU.

Causas de exclusión:

1. Ausencia de certificado que acredite conocimiento de la lengua de trabajo de la TCA igual o superior al nivel B2 del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas.
 2. Incumplimiento de otros requisitos de la convocatoria.
 3. Ausencia de firma de representante legal de la máxima autoridad del centro educativo o institución (director/a) en el formulario de solicitud y/o el documento de aceptación de condiciones (SOLO en el caso de Canarias, Andalucía y País Vasco: se admitirá certificado digital de persona física del representante legal acompañado de nombramiento de cargo directivo).
 4. Envío del formulario de solicitud por medios distintos o en formato distinto al indicado en la convocatoria.
 5. Envío de solicitud incompleta o con información no veraz.
 6. Envío de más de una solicitud por persona, institución y/o sector (si procede).
 7. Solicitud con textos idénticos a otras presentadas anteriormente.
- (*) El certificado de firma debe ser de representante legal, no de persona física.

El director

P.D. (Resolución del 3 de mayo de 2018)

La directora de la Unidad de Coordinación,

Ana Dolores López Holgado

Erasmus+

Enriqueciendo vidas, abriendo mentes.



UNIÓN EUROPEA

Página 3 de 3

SERVICIO ESPAÑOL PARA LA
INTERNACIONALIZACIÓN
DE LA EDUCACIÓN



CSV : GEN-7f6a-5130-da6b-314e-72c0-3e99-1449-6835

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://run.gov.es/hsbIF8yLcR>

FIRMANTE(1) : ANA DOLORES LOPEZ HOLGADO | FECHA : 23/06/2026 13:20 | Aprueba

